



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

**DICTAMEN Nro. 212/2008**  
**(Act. N° 12.808/08)**

**1. Antecedentes.**

1.1 La Act. nro. 12.808/08 se inicia con la presentación efectuada por el Dr. Humberto Schiavoni, Presidente de la Corporación Buenos Aires Sur S.E., solicitando la renovación de la adscripción del Sr. Rubén Javier Fernández, DNI nro. 16.024.962, para desempeñarse como asesor del Dr. Juan Sebastián De Stéfano, Director de la Corporación Buenos Aires Sur. S.E.

1.2 Posteriormente el Dr. Humberto Schiavoni presentó una nota de fecha 17 de junio –agregada a fs. 6- a fin de rectificar el pedido, informando que el Sr. Rubén Javier Fernández realizará comisión de servicios en dicha Corporación,

**2. Consideraciones**

2.1 Que conforme surge del dictamen RR.LL. nro. 173/2008, el agente Rubén Javier Fernández, legajo nro. 1597, se desempeñaba en la en la Dirección de Asuntos Jurídicos, con categoría 12 AM, conforme Res. Presidencia nro. 56/08 y su rectificatoria nro. 72/08.

2.2 Que por Res. CM nro. 454/08 se renovó a partir del 1° de julio y por el término de 6 (seis) meses las designaciones de planta transitoria aprobadas en la Res. de Presidencia nro. 253/07.

2.3 Que el dictamen citado precedentemente informa que actualmente el agente Fernández se encuentra adscripto a la Corporación Buenos Aires Sur S.E., conforme Res. de Presidencia nros. 32/08 y 61/08.

2.4 Que el Dr. Jorge Del Azar, Director de Asuntos Jurídicos, prestó conformidad con el pase en comisión del agente Fernández a fs. 14.

2.5 Que por memo SCDyA nro. 117/08 el Dr. Omar Melich, Director la Comisión de Disciplina y Acusación, informó que el agente Fernández no se encuentra involucrado en ningún procedimiento sumarial.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

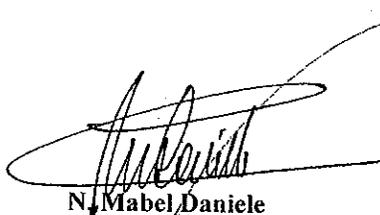
**3. Conclusiones**

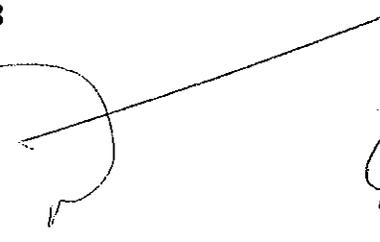
La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con la solicitud de pase en comisión de servicios del agente Rubén Javier Fernández, legajo nro. 1597, a la Corporación Buenos Aires Sur S.E., hasta el 31 de diciembre de 2008.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2008

DICTAMEN N° 212/2008

  
N. Mabel Daniele

  
Juan Pablo Mas Velez

  
Maria Teresa del Rosario Moya



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, de septiembre de 2008.

**RES. N° /2008**

**VISTO:**

La actuación registrada con el nro. 12.808/08, y

**CONSIDERANDO**

Que el Dr. Humberto Schiavoni, Presidente de la Corporación Buenos Aires Sur S.E., solicitó la renovación de la adscripción del Sr. Rubén Javier Fernández, DNI nro. 16.024.962, para desempeñarse como asesor del Dr. Juan Sebastián De Stéfano, Director de la Corporación Buenos Aires Sur. S.E.

Que posteriormente el Dr. Humberto Schiavoni presentó una nota de fecha 17 de junio –agregada a fs. 6- a fin de rectificar el pedido, informando que el Sr. Rubén Javier Fernández realizará comisión de servicios en dicha Corporación.

Que conforme surge del dictamen RR.LL. nro. 173/2008, el agente Rubén Javier Fernández, legajo nro. 1597, se desempeñaba en la en la Dirección de Asuntos Jurídicos, con categoría 12 AM, conforme Res. Presidencia nro. 56/08 y su rectificatoria nro. 72/08.

Que por Res. CM nro. 454/08 se renovó a partir del 1° de julio y por el término de 6 (seis) meses las designaciones de planta transitoria aprobadas en la Res. de Presidencia nro. 253/07.

Que el dictamen citado precedentemente informa que actualmente el agente Fernández se encuentra adscripto a la Corporación Buenos Aires Sur S.E., conforme Res. de Presidencia nros. 32/08 y 61/08.

Que el Dr. Jorge Del Azar, Director de Asuntos Jurídicos, prestó conformidad con el pase en comisión del agente Fernández a fs. 14.

Que por memo SCDyA nro. 117/08 el Dr. Omar Melich, Director la Comisión de Disciplina y Acusación, informó que el agente Fernández no se encuentra involucrado en ningún procedimiento sumarial.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 212/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art 1º: Disponer el pase en comisión de servicios del agente Rubén Javier Fernández, legajo nro. 1597, a la Corporación Buenos Aires Sur S.E., hasta el 31 de diciembre de 2008.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

**RESOLUCION N°                    /2008**

**N. Mabel Daniele**  
Secretaria

**Mauricio Devoto**  
Presidente